

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE:

### **CONSTANCIA DE NO ADEUDO**

- SER ESTUDIANTE EGRESADO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA 13  
(HABER CUBIERTO LA TOTALIDAD DE CRÉDITOS NECESARIOS DEL BACHILLERATO).
  
- NO CONTAR CON ADEUDO DE CUOTAS INTERNAS (PAGO DE ALGÚN CONCEPTO A LA INSTITUCIÓN).
  
- SOLICITAR CON LA SECRETARIA DE DIRECCIÓN LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO.
  
- CUBRIR LA CUOTA POR EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE (CONSTANCIA DE NO ADEUDO)